

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre, por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO

Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS: ATRASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

AVISO.

A los cosecheros de seda.

Con el fin de que se vayan renovando las semillas de gusanos de seda, con otras nuevas, que den los resultados buenos que se apetecen, acaba de recibirse en Murcia para la venta, casa de la señora viuda de D. Salvador Girada, plaza de S. Bartolomé, número 1, cartones de simiente de gusanos de seda, de precedencia legitima del Japon. 15-5

IMPORTANTE.

Letras que tenemos aceptadas por no cortas cantidades, que vencen en fin del mes corriente, y cuyo pago es imprescindible, porque en él estriva nuestro crédito, nos obligan, no solo a dar al cobro los recibos corrientes, sino a reclamar con mas insistencia las deudas que se nos hacen por suscripcion al periódico y por los demás negocios de nuestro establecimiento. Esperamos, especialmente de aquellos con quienes tenemos mas pruebas dadas de espera, que correspondrán a nuestra excitacion, teniendo en cuenta que carecemos de caño para fabricar moneda, y que por lo tanto debemos sacar de donde se nos deba.
Los señores corresponsales tendrán en cuenta este aviso para liquidar antes de fin de mes.

LA PAZ DE MURCIA.

ELECCION DE SENADORES.

Reunidos ayer en el salon de descanso del Teatro los diputados provinciales, en número de cuarenta, pues faltó el Sr. Tanguy, y los compromisarios de toda la provincia, aunque en el principio no se hallaron todos presentes, el Sr. Presidente de la diputacion provincial declaró abierta la sesion a las 10 y 40 minutos de la mañana.

El secretario de la diputacion, Sr. Soría, leyó el decreto de convocatoria de Cortes ordinarias, fecha del 14 de febrero, el artículo 60 de la constitucion, referente al Senado, y la lista de los señores diputados y compromisarios, de la que resultó estar presentes entre todos 106 individuos, y que siendo la mitad mas uno del total 63, habia suficiente número para celebrar la junta electoral, todo conforme a lo prevenido en los artículos 143 y 144 de la ley electoral.

En seguida se leyó por el mismo Sr. Soría el cap. 6.º de la ley electoral, que se refiere en su totalidad al acto que se iba a ejecutar, y un telegrama aclarando la equívocacion de la ley, que nombra en todos los casos al vice-presidente de la diputacion, en vez de al presidente.

El Sr. Presidente invitó para los puestos de secretarios interinos de edad a los que por su frondosia les parecieran ser los dos mas ancianos y los dos mas jóvenes; pero a petición de un señor diputado no se practicó una revision de las cédulas para confrontar la edad, teniendo que dejar el puesto alguno de los designados para cederlo a otro que mas derecho tenía. La mesa interina quedó constituida bajo la presidencia del de la diputacion y secretarios los Sres. D. Santos Vidal Abarca y D. Trinidad Ruiz, que eran los dos mas ancianos; D. Esteban Murales, y D. Martin de Isidoro Martinez y Soriano como los mas jóvenes.

A petición de un Sr. Compromisario se leyó la nota de los que de su clase correspondian a cada pueblo, de cuya lectura, que parecia tener algun objeto, nada resultó.

Asignada se fueron llamando a los compromisarios y confrontándose sus certificaciones con las actas, y en vista de la conformidad de datos, la mesa proponia y la asamblea con su silencio ó por boca de unos cuantos aprobaba. Así sucedió hasta que to-

có el turno a la del compromisario Sr. Torrecilla del Puerto que no pudo confrontarse con el acta del escrutinio general verificado en Totana el dia 14, por no haberse remitido este documento, si bien se hizo con las parciales del municipio de Caravaca, al cual representaba el Sr. Torrecilla. El Sr. Presidente dió cuenta de este incidente, manifestando que la mesa habia creído deberia aprobarse, por no tener que ver la eleccion de compromisarios con todo el distrito, y si solo con sus respectivos municipios; que en caso contrario entendia que lo que se acordase con el Sr. Torrecilla, debía afectar a todos los del distrito de Totana.

Algunas preguntas para aclaraciones sobre el acta del escrutinio de Caravaca y acordóse decidir el incidente por votacion nominal; mas el Sr. Presidente preguntó si seria bastante consignar el caso en el acta, ó si se estaba por la votacion, pues de uno ú otro modo en el Senado no dejaría de tomarse en cuenta. La reunion repitió su deseo de una votacion nominal para decidir.

El Sr. Melgares preguntó si podian ó no tomar parte en la votacion los que se encontraban en el dudoso caso de si serian ó no admitidos, pues no encontraba conforme el que fueran juz y parte.

Contestóle el Sr. Presidente que para evitarlo habia necesidad de hacer una nueva revision de las actas, a lo cual accederia si la junta lo acordaba.

Se dejaron oír algunas voces a votar, a votar, fuera discusion, que contestó el Sr. Presidente manifestando no se discutia, sino que lo que se hacia era ilustrar la cuestion, pues que no era sobre el acta lo que se trataba, estándose por tanto dentro de la ley.

Se manifestó se iba a proceder a la votacion de si se admitia ó no al compromisario, y a petición del Sr. Lacarcel Caballero, los secretarios tomaron nota duplicada. Terminado el acto y sumados los votos, resultó admitido por 62 favorables que oímos dar a los republicanos, carlistas, moderados y progresistas en comandita, contra 45 negativos de los unionistas. La diferencia a favor de los cuatro partidos fué de 17 votos como puede ver el que la cuenta haga.

Terminóse el examen y aprobacion de las certificaciones que restaban, y a continuacion y después de una breve suspension para la combinacion de candidaturas, se verificó la eleccion de la mesa definitiva en la que tomaron parte 113 señores, obteniendo:

D. Lorenzo Guardiola y Peral 53 votos.
» Gabino Ruiz Pastor. 52 »
» Manuel Torrecilla del Puerto. 49 »
» Fulgencio Espejo. 48 »
Papeletas blancas. 12 »

Los dos primeros secretarios fueron los votados por los unionistas, obteniendo una mayoría de 4 votos sobre los otros dos votados por los otros partidos.

Las papeletas blancas, si mal no estamos enterados, correspondian a los individuos de los partidos moderado y carlista.

La sesion se levantó después de las cinco.

Leemos en el «Diario Mercantil» de Valencia lo que sigue, que copiamos para si puede servir de ejemplo:

«En el dia de anteayer, y a la hora previamente designada para cada uno de los distritos de esta capital, se reunieron los interesados en la próxima quinta para el reemplazo del ejército en el corriente año, y vino en último resultado a acordarse que el único medio de poder atender a la exencion del servicio a los jóvenes de Valencia a quienes quepa la suerte de soldados, es el formar una asociacion compuesta de todos los que entren en sorteo y contribuir con una cuota pecuniaria proporcionada a su posicion y fortuna.

A este efecto se constituyó una junta ó comision directiva compuesta de dos padres interesados por cada distrito, y presidida por D. Mariano Aser, la cual resolverá todas las cuestiones que se susciten y atenderá a todo lo mas interesante y capital referente a este asunto.

Se nombró además una comision en cada

distrito compuesta de un padre interesado por cada uno de los barrios, la cual, además de estar encargada de verificar a su tiempo una cuestion entre los vecinos, convocará a todos los interesados de dichos barrios para manifestarles si se adhieren ó no a formar parte de la asociacion proyectada y hacerles firmar en caso de que se convengan en sentido afirmativo. Que todos los adheridos en cada cuartel reunidos en junta, nombrarán una comision clasificadora en cada barrio, compuesta de dos jóvenes sorteados, dos padres y una persona del vecindario no interesada, con el objeto de imponer en proporcion a la fortuna de cada mozo sorteado las cuotas establecidas que son de 20, 30, 40, 50 y 75 duros. Y finalmente, que en cada barrio dos jóvenes sorteados procedan a practicar las investigaciones necesarias para descubrir a los mozos de 20 años que, debiendo ser sorteados, no estén alistados.

El ayuntamiento parece que ha ofrecido auxiliar a los interesados en el buen éxito de sus gestiones, coadyuvando en cuanto sea posible al logro de sus propósitos, si bien el estado de sus fondos no le permite contribuir, como seria de su gusto, a hacer ofrecimientos que la escasez de recursos le obligarian a no poder cumplir.

En el lugar correspondiente encontrarán los interesados en la próxima quinta varios anuncios que nos remiten para su insercion las comisiones nombra las con arreglo a lo acordado.»

Dice «El Radical» del dia 19:

«Ayer en el tren correo llegó a esta ciudad nuestro querido amigo y correligionario, ciudadano Manuel Lapizburú, diputado electo por el primer distrito de esta ciudad.

En la estacion le esperaba un inmenso concurso, el que le acompañó hasta la morada de nuestro amigo el Sr. Prefecto, disolviéndose allí la concurrencia en medio del mayor orden.»

El miércoles último, se inauguró en los Conesas, gran caserío situado en el Lobosillo, distrito municipal de Murcia, un casino republicano.

El escrutinio de diputados a Cortes por los dos distritos de Cartagena ha dado el resultado siguiente:

D. José Prefecto y Dodero, oposicion. 4,067
D. José Soroa, ministerial. 3,907

Diferencia a favor de la oposicion. 160

D. Manuel Lapizburú y Alearáz, oposicion. 5,343

D. Bartolomé Spottorno, ministerial. 5,012

Diferencia a favor de la oposicion. 331

Dice «El Eco de Alicante»:

«Elche visitado por el rey.—Los ilicitanos dieron el jueves una elocuentísima prueba de afecto y simpatia al rey Amadeo I, en la entusiasta y magnífica recepcion que le hicieron al ser honrados con la visita del rey. Este quedó altamente complacido, y dió el nombre de ciudad a la hasta ayer villa de Elche, que conservará un recuerdo impercedero de la visita del monarca.»

En el «Boletín oficial» se publica la siguiente circular del gobierno de provincia, que aun cuando no se nos ha remitido como en ella se previene, lo que no nos extraña por no ser la primera vez, la damos a conocer por lo que puede interesar a los súbditos británicos:

«Administracion provincial de Fomento. Estadística.—Circular.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento con fecha 14 del actual me comunicó la Real orden siguiente:

«Para dar cumplimiento a los deseos del Gobierno de S. M. británica, que por me-

dio de su ministro plenipotenciario en España se ha dirigido a este ministerio con el fin de obtener datos respecto al número de súbditos británicos que se encuentran en España el dia 3 de abril próximo, designado para formar el censo de la poblacion en el Reino Unido, dispondrá V. S. que se inserte en el «Boletín oficial» y Diario de Avisos de la provincia, y se publique en todos los municipios por medio de edicto ó pregon un llamamiento a los residentes ingleses para que en virtud de las disposiciones acordadas por el gobierno de S. M. británica, con objeto de llevar a cabo el referido censo, acudan a inscribirse en los ayuntamientos de los pueblos en que se encuentren el citado dia 3 de abril, expresando el sexo y edad y cualquiera otra circunstancia relativa al tiempo de residencia, profesion ó industria que ejerzan. La matrícula ó inscripción quedará cerrada en el inmediato dia 4, y los alcaldes remitirán sin falta a V. S. en el siguiente la relativa de los inscritos, ó el parte de no haberse presentado ninguno si así ocurriese; con cuyos datos formará V. S. y remitirá sin demora alguna a la Direccion general de estadística las relaciones correspondientes a la provincia de su cargo.—De orden de S. M. lo comunico a V. S. para su mas puntual cumplimiento; previniéndole que de aviso a la Direccion general de estadística del recibo de esta orden y de haber sido tramitada y recibida a su vez por todas las autoridades locales de la provincia de su mando.»

En su consecuencia encargo a los señores alcaldes de esta provincia que inmediatamente y por medio de edicto y pregon publiquen la orden que antecede, con el objeto de que los que desearan conocimiento de los súbditos británicos que residen en sus respectivos distritos y acudan a inscribirse el dia 3 de abril próximo, procurando los alcaldes bajo su mas estrecha responsabilidad remitir el dia 5 a este gobierno una relacion conforme al modelo que se inserta, ó parte negativo caso de que no hubiese ninguno.

Murcia 18 de marzo de 1871.—El gobernador, Enrique de Leizaola.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA de la provincia de Murcia.

SECRETARIA.

Se recuerda que el dia 25 del actual tendrá efecto la subasta de las sales existentes en los almacenes de estercolos de esta capital, a pesar de ser dia festivo.

Murcia 20 de marzo de 1871. Julian Elias.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera y segunda subasta de pastos de los montes que el Estado posee en término de Aledo, se anuncia una tercera licitacion para el dia 24 del actual, de 11 a 12 de su mañana, y cuyo aprovechamiento se verificará con arreglo a las bases y prescripciones señaladas para la primera subasta.

Habiéndose recibido en este gobierno de provincia el expediente de deslinde del monte número 6 del catálogo, denominado La Barquilla, en término de Caravaca, verificado en 25 de abril del año próximo pasado, se anuncia por medio del periódico oficial, en cumplimiento a lo prescrito en el art. 34 del reglamento de 17 de mayo de 1865, señalando el término de quince dias para que los que tengan algo que exponer contra la operacion practicada, lo verifiquen en dicho improrrogable término.

ULTIMA HORA.

La eleccion de senadores hecha hoy ha dado el siguiente resultado:

El general D. Ramon Nouvilas.
Sr. Marqués de Corvera.
D. Tomás Valarino.
D. Alfonso Chizo de Guzman.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* de hoy publica la recaudación obtenida durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1870, la cual asciende á 142.022.194'66 pesetas, que comparada con igual período del año 1869, resulta una baja de 1.207.856'40. La renta de aduanas y la del sello son las que aparecen más resentidas, al paso que la de tabacos se presenta algún tanto mejorada.

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto:

1.º Que los expedientes de aduanas continúen tramitándose por los preceptos de las Ordenanzas generales, Reglamento de empleados y disposiciones especiales del ramo; aplicándose además las del Reglamento de 19 de Febrero último en cuanto se refieren á la instrucción y tramitación de los expedientes en la Dirección general.

Y 2.º Y que los administradores de aduanas remitan directamente á la secretaria de este ministerio las apelaciones que dentro del plazo marcado en las citadas Ordenanzas presenten los interesados enalzada de los acuerdos de esa Dirección.

En la Caja de ahorros de Madrid, ingresaron ayer 133.200 reales y la devolvieron 69.321'51.

Mañana satisfará la tesorería central las carpetas números 573 á 604 del cupon de bonos vencido en 31 de Diciembre y los números 31 y 32 de bonos amortizados.

La temperatura máxima se elevó ayer en Madrid á 16'4 y la mínima descendió á 2'4.

Ayer llovió en Málaga.

En el mercado de granos de Madrid, se vendió ayer el trigo de 15 á 16'50 pesetas fanega, y la cebada de 7'50 á 7'87.

(De nuestro servicio particular.)

Valencia 20 (7 y 55 m.)

Los republicanos aseguran que los senadores por esta provincia pertenecerán á su partido.

Tranquilidad.

Dice la *Reforma*, diario de Pontevedra, que los ayuntamientos de aquel distrito tienen á sus profesores al corriente de sus haberes.

El ayuntamiento de Benamejil (Córdoba) ha presentado su dimisión.

Leemos en el *Gaulois*:

«El Sr. Olózaga es esperado mañana en el hotel del *quai d'Orsay*.

La comisión financiera española, que se hallaba en Londres desde antes de empezar el sitio, ha llegado esta mañana á su residencia de la calle de la *Tour-des-Desmes*.»

Estos días ha nevado en París de un modo asombroso. Con este motivo, dice un periódico francés, que la insurrección de Montmartre no podrá resistir el frío de las noches de Marzo.

Habiendo atribuido el *Times* el desastre del ejército de Bourbaki, al general Garibaldi, éste ha dirigido una extensa carta al general Fabrizi, justificando su conducta, y defendiéndose de los cargos que se le han hecho.

Mal puede optar el Sr. Ayala por la diputación en la Habana, cuando ni siquiera se ha acordado la época en que deban tener lugar las elecciones en aquella provincia.

Hablando *El Universal* de los agentes de orden público de Madrid, exclama:

«Los unos van de zapatillas y sombrero de copa; los mas llevan el capote gris con cuello encarnado y amarillo, y un instroso y elegante honguito. Tambien los hay que visten capa, y solo llevan como distintivo y señal de su instituto, la compañía de otro agente bien ó mal aderezado.»

Dice *La Paz*:

«Cuando no se sabe todavía fijamente cuál será el número de diputados de oposición y ministeriales; cuando aún no se ha hecho la

elección de senadores, dice un periódico, que en cuanto se abran las Cortes, no teniendo el Gobierno mayoría, se formará un ministerio conservador, que inmediatamente disolverá las Cortes.

Lo que debe formarse es un ministerio absolutista-republicano. Si se trata de decir lo que sucederá dentro de quince días, se harán tantos augurios como personas se dediquen á tan útil ocupación.»

En contestación á las indicaciones de *El Tiempo*, otro colega, dice, que todavía no hay ningún empleado en España que sea italiano.

El Sr. Ruiz Zorrilla, que también formaba ayer parte de la régia comitiva, lucía la banda de Carlos III.

Un periódico hace notar que las banderas que ondeaban ayer en el ministerio de la Gobernación y en la presidencia del Consejo estaban á media asta.

Parece que el Gobierno ha devuelto el sueldo de 45.000 reales á 16 mariscales de campo, y el de 24 000 á tres brigadieres, á quienes se les había rebajado en virtud de disposición gubernativa.

La *Igualdad* de ayer reproduce algunas estrofas de *El Drama del alma*, de D. José Zorrilla, en las que este poeta toma como funesto presagio las libreas encarnadas que usaban los lacayos del emperador Maximiliano.

En un círculo político se aseguraba esta tarde que el Sr. Nocedal estuvo ayer á felicitar al rey D. Amadeo.

Uno de nuestros colegas dice que la duquesa de Prim, acompañada de uno de sus ayudantes, concurrió ayer á la Basílica de Atocha.

Ayer á la una de la tarde verificó su entrada en esta corte S. M. la reina doña María Victoria.

El ejército y la milicia cubrió la carrera como estaba dispuesto, contribuyendo á su mayor lucimiento la magnífica temperatura del día. La concurrencia era tan numerosa como tiene de costumbre el pueblo de Madrid al tratarse de espectáculos gratuitos.

La comitiva real salió de la estación por el orden que ya conocen nuestros lectores, dirigiéndose á la iglesia de Atocha, mientras una pequeña batería colocada en el Cerro de San Blas, estaba haciendo continuadas salvas. Despues de haber orado breve rato, siguió por el paseo del Botánico y por las calles previstas de antemano.

Todos los edificios públicos estaban colgados; en los particulares eran escasas las colgaduras. Al desembocar en la Puerta del Sol fueron recibidos con una lluvia de papeles de colores, que se arrojaron desde el edificio del café Imperial. El surtidor de agua recibió toda la fuerza de que es capaz, subiendo el chorro á una altura considerable, desde donde roció de lo lindo á la régia comitiva. Los balcones del ministerio de la Gobernación estaban cuajados de gente, que despidió gran número de palomas y flores. La reina vestía un traje azul: estaba algo pálida, y saludaba á la multitud con sonrisas y movimientos de cabeza. En suma: Madrid estuvo ayer muy animado; y aunque el entusiasmo oficial era grande, no excedió al de la entrada del rey Amadeo.

A la entrada del paseo del Botánico, el comité progresista democrático del distrito del Hospital, elevó ayer un arco de ramaje, que por estar á medio concluir producía un malísimo efecto.

Al pasar por debajo de aquel esqueleto de tablones, la reina se habrá formado una triste idea de nuestra galantería.

El hijo del difunto general Prim, fué á recibir á la esposa de D. Amadeo, en traje de capitán de húsares.

En la calle de Toledo se ha abierto una nueva capilla evangélica, de cuyo culto está encargado el pastor protestante Sr. Gonzalez.

Al coche régio le precedían ayer otros car-

ruajes ocupados por familias italianas, que pertenecerán seguramente á la servidumbre de palacio.

La *Iberia*, en un entusiasmo artículo que consagra á la llegada de la reina, dice, que esta señora es el emblema de la paz, el emblema de la caridad y un modelo de virtudes. Tambien dice, que S. M. es la justa vindicación de la honra de los españoles y de los partidos.

El brigadier D. Julian Mena ha salido para Francia despues de haber pedido la licencia absoluta. Este militar, que se ha quejado de la postergación, llevaba mas de cincuenta años de servicios y ha hecho numerosas campañas.

Han sido confirmadas las cargas de justicia de 219'65 pesetas á favor de la villa de Hueva y del marqués de Villafranca.

La *Gaceta* de ayer publicó una nota que comprende los negocios despachados por el Consejo de Estado durante el año 1870. De esa nota resulta que han sido despachados 2.904 expedientes.

Asegúrase que el Sr. Moret está dispuesto á dejar la cartera de Hacienda si las nuevas Cortes no aprueban todos los planes financieros.

Parece que el rey ha significado deseo de que se recompense á los empleados del ferrocarril del Mediodía, por los servicios que han prestado con motivo del viaje de sus magestades.

El Propagador de la Beneficencia llama la atención del señor alcalde popular, acerca del olvido en que están los médicos de Beneficencia municipal, los cuales aun no han percibido las mensualidades correspondientes á la Navidad pasada.

Asegúrase que al Sr. Navarro Rodrigo, derrotado en las Baleares, se le buscará otro distrito para que tenga cabida en segundas elecciones.

Dice *El Pueblo*:

«La revolución de Setiembre conquistó el sufragio, y el sufragio ha sido conquistado por los progresistas: ahora falta saber quién conquistará á los progresistas.»

Habla *El Universal*:

«Un ex-constituyente sirve para todo. Siempre hay unos cuantos de repuesto para todo lo que pueda ocurrir.

Van á quedar vacantes algunos gobiernos de provincia, y nada mas natural que los ocupen ex-constituyentes.

Esta cualidad da por sí sola instrucción, energía, actividad, tacto político y dotes administrativas.»

La *Epoca* pone á disposición del público y del Gobierno un documento notable que le ha sido remitido del Ferrol. Dos papeletas de las que los agentes del último han repartido á la maestranza, tropa y marinería, que en correcta formación han llevado sus jefes á votar, ni mas ni menos que en Madrid, cuyas papeletas están impresas en tipos colorados y en un papel como de maíz, de manera que dobladas por la mitad se leen y conocen desde larga distancia. El secreto del voto resulta con este procedimiento cosa ilusoria.

La futura Asamblea será indudablemente la mas heterogénea que se ha conocido hace mucho tiempo. En ella figurarán diputados progresistas, cimbrios, moderados, carlistas, federales y unitarios. Estas diferentes fracciones se subdividirán en otras muchas mas segun las circunstancias. Además de existir otras dos nuevas que se denominarán diputadas de *cuaritel*, nombre que se da á todos los elegidos en Madrid, y diputados *Lázaro* ó sean aquellos que vencidos en la lucha electoral, han resultado despues por obra y gracia de la influencia *resucitados* en el acto del escrutinio.

Existen temores en Barcelona de que vuelva á reproducirse la fiebre amarilla y segun cartas que tenemos á la vista han circulado

rumores en la capital del principado de que en la Barceloneta se habían observado tres casos. Con este motivo se disponían abandonar la población muchas familias, trasladándose á los caseríos.

De esperar es que el Gobierno adopte todas las precauciones sanitarias é higiénicas que la urgencia del caso requiere, para evitar en lo posible este triste azote.

Dentro de breves días publicará la *Gaceta* el decreto disponiendo que, previa franquicia forzosa, se admitan por el correo:

1.º Las muestras del comercio y de la industria, pagando solo tres céntimos de peseta por cada diez gramos ó su fracción.

2.º Los calcos epigráficos obtenidos por medio de papeles humedecidos, pagando lo mismo.

3.º Las plantillas de baldosas, zócalos, mosaicos, etc., formados con pedazos de papel blanco ó de color, pagando lo mismo.

4.º Los papeles en blanco para el estudio de las filigranas, ó sean marcas de fábricas, pagando lo mismo.

5.º Las pruebas de imprenta con correcciones manuscritas que solo se refieran al texto de la obra, pagando un céntimo de peseta por cada diez gramos ó su fracción.

6.º Las esquelas de nacimientos, casamientos ó defunciones remitidas bajo faja, pagando lo mismo.

7.º Las tarjetas de visita que solo contengan la indicación de los nombres, cualidades ó domicilio del remitente, y enviadas bajo sobre abierto, pagando seis céntimos de peseta por cada diez gramos.

8.º Las tarjetas-retratos fotográficos enviadas en igual forma, pagando lo mismo.

9.º Los medicamentos en polvo, grano ó rama, pagando diez y siete céntimos de peseta.

(De nuestro servicio particular.)

Cádiz 19 (10 y 50 m.)

Los senadores de esta provincia serán republicanos.

La extracción de vinos de Jerez ha tenido estos días un aumento considerable.

Un colega de Barcelona dice que había sido asaltada una torre del Sr. Gil, partido de San Gregorio por unos bandoleros, los cuales asesinaron dos ó tres personas que encontraron dentro, pudiendo salvarse dos mujeres, arrojándose por una ventana.

La *Correspondencia vascongada* dice que en Alava se han distribuido á los alcaldes las candidaturas ministeriales en grandes paquetes que llevaban en el sobre las iniciales N. S.

Han seguido presentándose en la semana que terminó ayer, segun dice el *Siglo Médico*, las enfermedades primaverales, aunque no con tanta lentitud como en la precedente semana: así es que se observan fiebres gástricas y catarrales, intermitentes, cotidianas y tercianas de benigno carácter, irritaciones de la boca, que se prolongan algunas veces por el tubo digestivo, constituyendo ya simples diarreas, ya cólicos ó disenterías. Observaron también bastantes casos de afecciones del aparato locomotor, como reumas y artritis, así bien que del respiratorio, constituyendo verdaderas bronquitis, pleuresías y neumonías, que se vencieron bastante bien cuando se acudió á tiempo y con los medios adecuados.

La mortandad fué escasa, particularmente la que ocasionaron las dolencias agudas, pues la que hubo procedió casi siempre de las crónicas.

(De nuestro servicio particular.)

Alicante 19 (6 y 15 t.)

La familia real ha dejado aquí buenos recuerdos.

Hay escasez de trigos. Continúa la extracción de la cebada y del trigo.

Las clases pasivas de Lugo han empezado á cobrar la paga correspondiente á Julio último.

Veinte mil pesetas tiene consignado en el presupuesto la diputación provincial de Burgo para plantear la escuela de capataces agrícolas.

Ayer tarde hemos recibido el siguiente
DESPACHO TELEGRÁFICO:

Londres 18.

Segun las últimas noticias de Paris, el general Mac-Mahon ha manifestado la resolucion de retirarse á la vida privada.

El general Bazaine ha pedido que se abra una informacion sobre su conducta.

Hoy se han cotizado:

Consolidados ingleses, á 92 1/8.

3 por 100 francés, á 52 3/4.

3 por 100 español, á 30 5/8.—*Fabra*

Las clases pasivas de Búrgos acaban de percibir la paga correspondiente á Junio último.

La carne ha bajado en Córdoba dos cuartos en libra.

(De nuestro servicio particular.)

Barcelona 19 (8 y 26 n.)

La eleccion de senadores ofrecerá dificultades por el antagonismo entre los compromisarios y la diputacion.

En breve continuaran las obras del ferrocarril de San Juan de las Abadesas.

Dice *La Integridad*:

«Barájese como se quiera ese desordenado tablero de ajedrez que ha dado de sí el sufragio universal; combínense como se quiera los peones y las figuras que movidas por airadas manos y por apasionados jugadores se disponen á poner en jaque la legalidad existente, ello es indudable que en toda evolucion venidera de las guerrillas en que se descompone la Representacion nacional, se presiente una amenaza para el pais, un conflicto para la situacion creada en Enero, y una prolongacion indefinida del periodo revolucionario.

Decimos mal; hay una combinacion única y suprema, indicada por la prevision mas vulgar, para prevenir todos esos peligros; poner á salvo los intereses de la sociedad y enfrenar esos elementos de perturbacion desatados por un espíritu irreflexivo de innovacion, y ahora mas que nunca resueltos á poner obstáculos á la definitiva constitucion del pais. Esa combinacion consiste en una union sincera de las fracciones de la mayoría, incapaces por sí mismas de constituirse en elemento firme de gobierno si no convienen en una aspiracion unánime y en una sola regla de conducta, adoptando resueltamente por base de criterio una politica conservadora que inspire general confianza y cierre definitivamente el periodo de aventuras, indigno de un pais serio, que venimos recorriendo desde Setiembre de 1868.

Fuera de esto, no vemos remedio posible á los males que nos amenazan. Ya sabemos que hay partidos incorregibles á quienes la experiencia no produce otro efecto que el de hacerles perseverar cada vez mas en el error, y á quienes es difícil convencer, aun mostrándoles con el dedo el resultado lastimoso de sus desaciertos, de que no están llamados á realizar nada práctico, nada que tenga condiciones de estabilidad nada que no sea origen de perturbacion y de desacierto. Pero mal que pese á esta ingérita y jamás justificable confianza en sus propias fuerzas, el partido progresista no puede menos de fijar la atencion en la extremidad de las circunstancias y buscar, si no quiere condenarse á una muerte segura, el único medio de salvacion que le queda expedito.

No hay que hacerse ilusiones; el partido progresista con el apoyo receloso de los címbros y de la fraccion unionista que presta su apoyo á la dinastia, no puede ser base de ninguna combinacion politica que no se estrelle contra el impulso de las minorías demoleadoras, la deleznable composicion de la mayoría y las invencibles antipatías del pais.

Contra la lucha borrascosa que se prepara no hay, pues, otro recurso que la union, la comunidad de miras la sensatez; abjurar errores funestos que son un obstáculo á la definitiva reconstitucion del pais y á la consolidacion del régimen parlamentario, y hacer politica para la inmensa mayoría de los españoles, cansados de oír sonar en todos los labios *radicales* la palabra derecho y libertad; y de ver triunfante en la práctica el despotismo de los partidos y la anarquía. Union para conservar; de lo contrario vendrá el cataclismo, y entonces, á costa de todos, comprenderá el partido progresista y comprenderán los partidos medios que han concurrido á la revolución, en qué consistía el

medio que no supieron ó no quisieron encontrar.

Hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

PARIS 19 de Marzo (sin hora).

En la noche del 18 al 19 el ejército bajo el mando del general Vinoy cercó las alturas de Montmartre, apoderándose de los cañones.

Pero en el momento que empezaban á llevarse los insurrectos reforzados rompieron el fuego. Una parte de las tropas se negó á contestar y se desbandó.

El resto de las tropas se vió entonces precisado á replegarse y los insurrectos pudicron apoderarse otra vez de los cañones.

Un oficial de cazadores fué muerto. El general Leconte cayó prisionero de los rebeldes.

El Sr. Thiers ha hecho un llamamiento á la guardia nacional, para que, en union con el ejército, concorra á la defensa de la patria y de la republica.

Dice *La Igualdad*:

«La Iberia culpa, como era de esperar, á las oposiciones de todos los desórdenes electorales.

Con efecto, los que asesinaron traidora y villanamente á nuestros amigos y correligionarios los hermanos Coneluche, de Sós, y profanaron sus cadáveres incendiándolos, eran sin duda *republicanos*.

Los cobardes asesinos del elector republicano de Alcoy, Lorenzo Ridaura, que apoyaba con toda la fé y entusiasmo propio de su noble corazon la candidatura del ciudadano Roque Bárcia, debian ser tambien republicanos.

Los miserables asesinos del Sr. Bolt, presidente del comité de oposicion de Caravaca, en donde ha sido derrotado el candidato ministerial, forzosamente eran de la oposicion, pues sin duda necesitaban para vencer al Gobierno deshacerse á trabucazos del jefe mas activo de las oposiciones.

El alcalde de Ubrique, no hay que preguntar quién le mató. Era de oposicion; luego le asesinaron sus propios amigos.

Por lo que hace al cura de Tarazona, el mas activo é influyente de los electores que apoyaban al candidato de oposicion, resulta, de las *nueve balas* que le metieron en el cuerpo los asesinos, que estaban hechas con plomo fundido en un comité *oposicionista*.

Los electores de oposicion, y no los sicarios de la *Partida de la porra*, fueron tambien los que invadieron á tiros el colegio de la Arganzuela, del distrito de la Latina y se apoderaron de las urnas, para anular la eleccion del ilustre republicano Orense.

En Sueca todos los electores de oposicion que han sido acusados, que pasan de treinta, ó heridos y maltratados, que pasan de mil, han sido victimas sacrificadas por sus propios amigos y correligionarios, por cuanto las hordas de bandidos que se han organizado en muchos puntos, bajo la proteccion de *ciertas influencias* y de ciertos caciques, son incapaces de nada malo, por lo mismo que cuentan con una vergonzosa impunidad.

¿Es esto lo que quiere inculcar la *Iberia* en el ánimo de sus crédulos lectores?

Valiera mas que tuviera el pudor del silencio, ya que no tiene respeto á las victimas ni un grito de indignacion para sus verdugos.»

Dice *El Popular*:

Correspondiendo á una invitacion particular, y para un asunto no politico, asistimos ayer á una conferencia promovida por el Sr. D. Saturnino de Arce. Tuvimos el gusto de vernos asociados á otros compañeros de la prensa y de departir con ellos en una cuestion verdaderamente cívica y humanitaria: el objeto era someter al criterio de la prensa la oportunidad y conveniencia de las sociedades cooperativas, y ocuparse de dilucidar en el periódico esta cuestion, y sobre todo, el proyecto de fundacion de la que con el título de Caja Nacional Catalana, nos presentó el citado Arce, despues de habernos impresionado vivamente con los antecedentes de su personalidad, y de las contradicciones que le hace sufrir esta época infornunada, para las clases que pretenden vivir de su trabajo.

Hemos prometido ocuparnos de este asunto, altamente beneficioso para las clases trabajadoras é industriales, y lo haremos noticiando á nuestros electores el proyecto, con la extension debida, y con el juicio de nuestras apreciaciones.

Cárlos Hugo, hijo de Víctor Hugo, de quien se decia que estaba ligeramente indispuerto, ha fallecido de repente en Burdeos de un ataque de apoplejia fulminante dentro de un fiacre, que le conducia á casa de su padre, adonde iba á comer. Al abrir el cochero la portezuela cuando llegó al término de su carrera, solo encontró dentro del cuarruaje un cadáver.

Dice un colega de Sevilla que el ministro de Hacienda ha telegrafiado al señor gobernador civil de aquella provincia para que inmediatamente se satisfagan todos sus atrasos á la fabrica de aquella santa iglesia para que no se suspenda ninguna festividad religiosa.

La *Epoca* no ve fácil salida en la situacion politica que viene á hacer mas apurada la composicion abigarrada del Congreso. Nuestro colega habla de golpe de Estado como único y supremo recurso, pero reconoce que para tan grande alarma de fuerza es necesario un prestigio personal en el Gobierno que no reunirá ninguno de los que puedan organizarse.

Al Sr. Suñer le ha sido ofrecida la senaduría por Figueras y parece que no ha aceptado; pero se cree que será elegido.

Un nuevo correo recibimos de Nueva-York con periódicos y correspondencias hasta el 4 del corriente.

El *Herald* contiene los siguientes telegramas:

Habana, Febrero 23.—El Sr. Zenea, acusado por los cubanos de espías español y por los españoles de insurgente, está preso todavía en la Cabaña, y su proceso sigue lentamente. No queda duda de que vino á Cuba con un salvo conducto del ministro español en Washington, documento que el Gobierno está obligado á respetar; pero los voluntarios influyen en Valmaseda para que lo condene á muerte. (Nuestras cartas de la Habana dicen lo contrario N. del C.) Zaena estuvo complicado en la revolucion de 1851, y fué entonces condenado á muerte, pero se huyó á los Estados Unidos. El tribunal que le juzga le exige que pruebe haber sido indultado de aquella sentencia, á fin de eximirse del salvo conducto, y aplicarle la pena á que fué sentenciado hace veinte años. Él alega en su defensa que cuando la reina proclamó despues la amnistía general, se presentó al cónsul español de Nueva-York, en donde residia, y prestó el necesario juramento de fidelidad. Añade que el cónsul le dijo que eso era todo lo que se necesitaba. Se ha querido salvarle con pretexto de la proclama del capitán general; pero como no tiene amigos ni entre los cubanos ni entre los españoles, es fácil que lo ajusticien si hay motivo para ello. Muchos saben estos hechos y los critican severamente.

Habana Marzo 1.º.—Segun cartas recibidas aqui, el 15 hubo una batalla cerca de Mayarí, entre 600 rebeldes, mandados por Máximo Gomez, y 400 españoles. Estos se batieron con gran bravura hasta que se les acabaron las municiones, y entonces tuvieron que retirarse. Las pérdidas fueron grandes por ambas partes, ascendiendo la de los españoles á 160 bajas. La de los rebeldes se ignora, pero se cree que haya sido igualmente desastrosa.

Cuatrocientos rebeldes, á las órdenes de Bembeta y José Mendoza (a) el africano, atacaron una torre fortificada, á nueve millas de Puerto-Príncipe. El combate fué sostenido por dos horas, pero al cabo los rebeldes fracasaron y emprendieron la retirada. La fortificacion estaba defendida por 25 hombres solamente, los cuales tuvieron tres muertos y doce heridos. Se ignora la pérdida de los asaltantes.

El 25 de Febrero destruyeron los insurrectos el ingenio San José, distante 25 millas de Santiago de Cuba, matando cinco negros y quemando los cañaverales del ingenio «La Perseverancia», propiedad de Alexander Bill, escocés.»

De la *Prensa Asociada*:

«Habana 1.º de Marzo.—Ha muerto del vómito Annetta Morella, de la compañía de ópera italiana.

El buque de guerra inglés *Vestal* entró hoy en Santiago de Cuba y llevó la noticia de que el *Dacia* estaba enfrente á la bahía de Morant, tratando de recoger el cable de Puerto-Rico.

Louis Laveille, jefe insurjente, fué fusilado el 19 de Febrero.»

Del *Cronista* de Nueva-York:

«Habana, Febrero 27.—El cónsul dominicano en Santhomas recibió noticia de haber estallado una revolucion en la parte oriental de Hayti. Hombres que vivian en los bosques, al mando de Sanon Muraille, se dirigieron en los últimos dias de Enero á las inmediaciones de Saltion y Fond Venetis. El comandante de la Croix des Boquets salió de Port au-Prince con 106 hombres á encontrarlos. El general Rabel atacó á Muraille con 250 rebeldes, arrojándolo de sus posiciones y al mismo tiempo otro general rebelde le impidió la retirada. Murieron varios, y entre ellos Jean Josep y Muraille.

El arsenal de Port-au-Prince fué atacado el 2 de Febrero por los rebeldes, los cuales fueron derrotados, quedando algunos prisioneros. Se descubrió que habia tres jefes en este movimiento.

Se ha publicado una proclama para reparar en Santo Domingo, firmada por Gregorio Luperon y fechada en el Capotillo. Ha sido impresa en Santhomas, y escrita por Perra, que fué en otro tiempo la mano derecha de Cabral. En Port-au-Prince se decia que Luperon saldria de las islas Turcas el 18 de Enero. La proclama está concebida en términos duros: dice que Baez trata de vender á los dominicanos lo mismo que los vendió Santana á los españoles.»

Kingston (Jamaica) 28.—Ha habido un serio disgusto entre el cónsul de Francia y el de Prusia, por haber dicho éste, en broma, que era cónsul de Europa.

El general Monroe salió el sábado para las Barbadas despues de haber inspeccionado las fortalezas.

El gobierno inglés piensa establecer una universidad en Jamaica.

Kingston, Marzo 2.—Ha habido un gran temporal á lo largo de estas costas. El vapor *Dacia* entró en Morant desarbolado, y el *Vestal* en Santiago de Cuba sin novedad.»

El *Eco de España* pregunta:

«¿Podrán decirnos los periódicos ministeriales y con especialidad la *Iberia*, por qué al hacerse la entrega por la direccion del estinguido patrimonio á la de bienes nacionales, de la casa del nuevo rezado se ha hecho solo del cuarto principal que habitaba el patriarca de las Indias y no de las demás habitaciones? Si los demás cuartos no son hoy del Estado, pues no se ha hecho la entrega, ni del patrimonio, pues se mandó entregarlos, ¿quiénes son los afortunados individuos que los ocupan, con la esperanza acaso de hacerlos suyos, por el abandono de su dueño?»

Se nos dice que los cuartos á que se hace referencia, no están ocupados por ningun individuo afortunado ni desgraciado.

No es exacto que los habilitados de las direcciones generales de las armas hayan recibido orden alguna para que inviten al personal de las mismas al objeto de que contribuyan á costear el monumento de D. Juan Prim.

Los edificios públicos y oficiales, incluso la Tertulia progresista, aparecieron anoche iluminados. Tambien vimos que en algunas casas de empleados del Gobierno lucian escudos farolitos.

Los *irreconciliables* de Madrid han llevado muy á mal que el ayuntamiento *republicano* de Alicante haya tenido la cortesía de recibir á los reyes de la manera que lo ha hecho.

Nosotros por la inversa creemos que ese rasgo lo enaltece, sin que nadie vea en ello que abdica de sus creencias.

Dice *La Igualdad*:

«En visperas de las elecciones fueron recibidos para servir en el cuerpo de orden público muchos individuos que prestaron buenos servicios á los candidatos ministeriales; mas, apenas fue conocido el resultado de las elecciones, los han dejado cesantes bajo el pretexto de no tener cierta talla, despidiéndoles sin *darles las gracias*, y, lo que es peor, sin pagarles el sueldo correspondiente á los dias que prestaron servicio.»

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por un día á 50 ctmós. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 ctmós. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscriptores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Beogracias ob. y c.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de religiosas de Sta. Clara y en la de las de Madre de Dios.

Sección mercantil.

Precios del día 20.

Trigo del país, de 13'30 á 13'00 pts. f.
Id manchego, de " á " id.
Id extranjero, de " á " id.
Id geja, de " á " id.
Cebada, de 4'50 á 5'25 id.
Maíz, de 3'25 á 3'75 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 20.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado.	25,50
Idem pequeños.	24,50
Idem á fin de mes.	25,50
Idem exterior.	31,20
3 por 100 aligerado.	30,00
Deuda del material.	00,00
Idem del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	97,70
Billetes de segunda serie.	00,00
Bonos del Tesoro.	74,75

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bieneft, sobrino.

ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Tarifas de transportes.

Especial número 20 directo entre Cete y Marsella con destino á cualquiera de las estaciones comprendidas entre Pozo-cañada y Cartagena y vice versa, dividida en 6 series.

Habiendo desaparecido la epidemia en Barcelona, causa que motivó la suspensión provisional de la aplicación de esta tarifa, desde el 3 actual vuelve á quedar vigente, lo que tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público y comercio; el agente comercial de la compañía, Miguel Albelda.



PILDORAS DEHAUT.

—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, hena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de malgusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instrucción* en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

Féas de vidas y hojas

DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Sabañones.

El ungüento X del doctor Taverner para curar los sabañones, se vende á 10 rs. el bote en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.

	Reales.
Papeletas á columna.	34
Id. á 2 id. apaisadas.	60
Id. á 2 id. largas.	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscriptores se rebaja del 25 al 50 por 100.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.



Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.

Depósito Gral. en España. Sres. L. Forger y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

5.ª EDICION.

Cartilla

para la enseñanza en todas las escuelas de instrucción primaria y normales de la nación, de la Constitución española,

promulgada el día 6 de junio de 1869. Dispuesta en diálogo y adicionada con breves nociones de derecho político para su mejor y fácil inteligencia y explicación por la redacción del periódico de instrucción pública.—El Magisterio Español. Recomendada por varias juntas provinciales. 1 ejemplar, real y medio.—12, 16 rs.—25, 32.

Tratado

DEL CULTIVO DEL OLIVO

EN ESPAÑA

y modo de mejorarlo, por D. José Hidalgo Tablada.

Un tomo en 8.ª, con 29 grabados. Se halla de venta en la librería de Costa, calle de Carretas, número 9, á 16 rs. y 18 en provincias, remitiendo su importe en libranzas á dicha librería.

El tratado del cultivo de la vid, por el mismo autor, se vende en la citada librería á 18 rs. en Madrid, y 20 en provincias.

PARA 1871.

Calendario del Can-Can, con caricaturas de Ortega, á 4 rs.

Calendario de pared, á medio real.

Calendario para cartera, con pronósticos para toda España, á tres cuartos uno.

Calendario de las familias, á un real.

Calendario Perpetuo, á 6 rs.

Agenda de Bufete, á 10 rs.

Agenda Médica, á 12 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1,2 rs.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

CRISTO Y LA CIVILIZACION.

Lecciones pronunciadas en el Ateneo científico y literario de Madrid, por D. Federico Torralba, con un prólogo y un juicio crítico de D. Emilio Castelar y Mr. Anselmo Dubrois. (misionero francés).

Un tomo en 4.ª de más de 8 entregas de á 16 páginas, en esmerada impresión, buen papel y con 46 líneas de lectura por página.

PRECIO 8 REALES.

Los pedidos pueden hacerse acompañando su importe en sellos de franqueo ó libranza del giro mútuo, remitiendo-e los ejemplares certificados y francos de porte á los suscriptores.

Se suscribe en Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LEYES.

Ley de aguas vigente, á 4 rs.

Ley de denceno paterno, á 1 real.

Ley de caserías, á 6 cts.

Ley de expropiación forzosa, á 6 cuartos.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de casación criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal reformado, en letra gruesa, edición en octavo con la exposición y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Guía del concejal y del ciudadano, que comprende: la constitución de la monarquía española, la ley municipal, la ley provincial, la ley electoral, con sus correspondientes modelos de cédulas y actas, y la exposición y decreto de 17 de setiembre de 1870 disponiendo se proceda á las elecciones provinciales y municipales, un tomo en octavo en letra clara, á 7 rs.

Las reformas legislativas del ministerio de Gracia y Justicia, un volumen en octavo, en letra clara, que contiene las leyes siguientes: ley autorizando al gobierno para publicar como provisionales los proyectos; ley de matrimonio civil; exposición y decreto sobre planteamiento de la ley de matrimonio civil; ley sobre reforma de casación civil; ley sobre establecimiento del recurso de casación en los juicios criminales; ley de reforma del procedimiento para plantear el recurso de casación en los juicios criminales; ley del ejercicio de la gracia de indulto; ley autorizando el planteamiento del registro civil; ley de registro civil; modelos para la celebración del matrimonio civil con un árbol genealógico para conocer los grados civil y canónico del parentesco en las familias, á 7 rs.

Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

LEY ELECTORAL

Se vende á un real, y á cuatro con las de municipios y diputaciones provinciales, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, Murcia.

REPARTIDORES.

Para la explotación de las diferentes obras que se publican y que recibe en el establecimiento de La Paz, se necesitan jóvenes que se encarguen de hacer las suscripciones y de repartirlas semanalmente, por cuyo trabajo recibirán un tanto por ciento de lo que cobren, el que, trabajando con fé, puede cubrir las necesidades del que á esta industria se dedique. Solo se exige honradez, persona que garantice y saber leer y escribir.

RETRATO DE DON ANABEO I rey de España,

en tamaño grande, propio para oficinas y corporaciones: se hallará en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

A LOS COMERCIANTES.

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas á 15 y 17 rs.

Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los más usuales hoy, á 4 rs.

Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés, 12 rs.

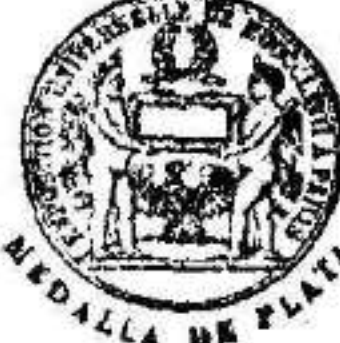
La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen, precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías, 12 rs.

Todo esto se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercio en esta capital, sita en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, en donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo, y se admiten abonos y anuncios para la edición de 1871.

Cafés y Tés superiores

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados sortidos que hacían falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, su maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catóde años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerla Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teleras para conservar ó preparar Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

L'EAU DENTIFRICE DES CORDONNIERES

REBETA INDIA. Es la única que cura los dolores de muelas y las afecciones de la boca, su empleo diario y el de los POLVOS DENTIFRICOS DE LAS CORDONNIERES, previene y hace desaparecer para siempre los estragos de la caries. Depósito 33, rue de Rivoli, á Paris. Havana, Sarra y Cia, drog. España. En Murcia, D. Lucas Soriano y establecimiento de La Paz.

MUSEO DE LA INDUSTRIA.

Revista mensual de las artes industriales.

Publicación indispensable para todas las artes y oficios. Suscripción por un año en provincias, 80 rs. Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.



OPRESIONES Y CATARROS. ASMAS. NEURALGIAS IRRITACION DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS. ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.—PARIS, J. ESPIC, rue de Londres, 9. En MADRID, la Agencia franco-española, 31 calle de Baldrich, según pedidos. Esigase la siguiente Firma en cada Cigarrillo.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en esta redacción. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los precios de los medicamentos.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.